



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122426

CUI 11001020400020220036700

DIEGO ARMANDO PEÑARANDA PEÑARANDA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de marzo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS** del 24 de febrero del 2022, AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIEGO ARMANDO PEÑARANDA PEÑARANDA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y libertad. Se vincula al presente trámite constitucional a las partes que intervinieron en el proceso de ejecución de la pena del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a **FREDDY ALEXANDER HERRERA MENDOZA**, apoderado de los procesados y a las víctimas dentro del proceso penal rad 54001600072720150006100 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II